

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Silvia

Tijuana, B.C., 19 agosto 2019

Oficio núm. 037/2019-2

Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo
Rector
Universidad Autónoma de Baja California
Presente.



Anteponiendo un cordial saludo, por este medio me dirijo a usted de la manera más atenta a fin de presentar la propuesta que hace el Consejo Técnico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Raúl Fuentes Navarro.

La propuesta fue aprobada por unanimidad por parte del Consejo Técnico de esta facultad en sesión realizada el 29 de mayo de 2019. Adjunto encontrará el acta de la sesión y CD que contiene el *curriculum vitae* del Dr. Fuentes.

En caso que usted lo estime conveniente solicitamos de la manera más atenta su valioso apoyo para que la propuesta sea turnada a la Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario, de ser posible en la próxima sesión ordinaria programada para octubre del año en curso.

Sin más por el momento, agradecemos de antemano sus atenciones y le reiteramos nuestros más cordiales saludos.

Atentamente

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"


Dr. Héctor Jaime Macías Rodríguez

Director

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

C.c.p. Dr. Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario General de la Universidad Autónoma de Baja California.

C.c.p. Minutario.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Tijuana, B.C., siendo las 13 horas del día miércoles 29 de mayo de 2019, en la sala de juntas de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales se reunió el Consejo Técnico a fin de celebrar sesión ordinaria, la cual fue convocada con la debida anticipación según consta en oficio circular 298/2019-1. Como primer punto se procedió a registrar la asistencia de consejeros a la sesión contando con la asistencia de nueve consejeros propietarios y ocho suplentes, por lo tanto declarándose quórum legal para llevar a cabo la sesión. Acto seguido se procedió a dar lectura a la orden del día y se sometió a votación aprobándose por unanimidad el punto único a abordar en la sesión. Dicho punto consistió en presentar y turnar en su caso al Presidente del Consejo Universitario la propuesta para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Raúl Fuentes Navarro a petición del Consejo Técnico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Para proceder a la discusión y análisis de la propuesta en primer término se dio lectura a los artículos 1, 4 y 5 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California que dicen lo siguiente:


Artículo 1. La Universidad Autónoma de Baja California reconoce el mérito universitario mediante los siguientes honores o distinciones:

- El otorgamiento del grado de Doctor Honoris Causa
- El nombramiento de Profesor Emérito o Investigador Emérito
- La medalla al Mérito Universitario
- El diploma al Mérito universitario
- El nombramiento de Profesor o Investigador Extraordinario
- El nombramiento de Maestro Honorífico
- Fue reformada por acuerdo expedido por el H. Consejo Universitario en la sesión ordinaria celebrada el 21 de mayo de 1993, para quedar vigente como sigue:
- La asignación del nombre de personas distinguidas a salones de clase, auditorios y gimnasios, o cualquier otra instalación o espacio.

Artículo 4. El grado de Doctor Honoris Causa podrá ser conferido a los profesores o investigadores mexicanos o extranjeros con méritos excepcionales, por sus contribuciones a la pedagogía, a las artes, a las letras o las ciencias, o a quienes hayan realizado una labor de extraordinario valor para el mejoramiento de las condiciones de vida o bienestar de la humanidad. El nombramiento de las personas honradas con el grado de Doctor Honoris Causa se acreditará con un diploma.

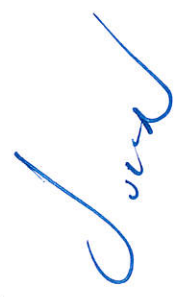
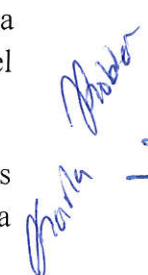
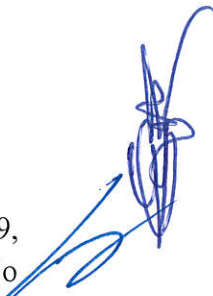
Artículo 5. El rector de la Universidad es el único facultado para proponer al consejo Universitario el otorgamiento del doctorado Honoris Causa.

El Consejo otorgará el grado de Doctor Honoris Causa, por votación favorable de por lo menos dos terceras partes las dos terceras partes de los miembros presentes en la asamblea.



Leonor la Cruz

MD GARCIA SABIDO
JUANITA
MAYO 29 2019



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Una vez realizada la lectura de los artículos correspondientes el Dr. Héctor Jaime Macías Rodríguez procedió a exponer las razones y la importancia que reviste para la institución y particularmente para la unidad académica el llevar a cabo este tipo reconocimientos. Acto seguido presentó al pleno del Consejo Técnico una semblanza del Dr. Raúl Fuentes Navarro en la cual resume su trayectoria académica. Posteriormente se procedió a presentar y revisar en detalle su *curriculum vitae* en extenso a fin de conocer puntualmente la trayectoria profesional de más de 40 años del Dr. Fuentes Navarro. Se destacó que es miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde el año 1996 a la fecha y desde 2006 está adscrito en el nivel III. Asimismo que es autor de 26 libros especializados, 85 capítulos de libro y autor de más de 120 artículos en revistas especializadas. Que cuenta con 1615 citas totales en Google Académico y que ha impartido más de 200 conferencias tanto en México como en el extranjero, en Colombia, Brasil, Puerto Rico, Perú, Inglaterra, España, Portugal, Costa Rica, Argentina, Uruguay, Ecuador, Estados Unidos y Bolivia. Que ha dirigido 75 tesis de licenciatura, 32 de maestría y 12 de doctorado. Que entre sus reconocimientos destaca ser miembro de la Academia Mexicana de las Ciencias desde el año 2005, ser actualmente por segunda ocasión integrante de la Comisión Dictaminadora Área IV del Sistema Nacional de Investigadores, haber recibido en 2007 la medalla de la Asociación Mexicana de Investigadores en Comunicación por 25 años de trayectoria, el reconocimiento en el año 2010 a la trayectoria de investigación por el Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación en Ciencias de la Comunicación. Asimismo, se destacó que entre los aportes que el Dr. Fuentes Navarro ha hecho a la Universidad Autónoma de Baja California está el haber fungido como asesor externo para la modificación del plan de estudios de la carrera de Comunicación en el año 2006 y 2011, también como evaluador externo en 2005 del proyecto de Maestría en Estudios Socioculturales de la Universidad Autónoma de Baja California y El Colegio de la Frontera Norte, y en 2009 como evaluador externo del proyecto de Maestría en Comunicación de la Escuela de Humanidades de la Universidad Autónoma de Baja California. De igual forma el haber impartido seminarios de actualización profesional al personal docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Una vez hecha la revisión de la trayectoria y los aportes que el Dr. Raúl Fuentes Navarro ha realizado al campo de la enseñanza y la investigación en Ciencias de la Comunicación se abrió un espacio para la discusión y el análisis de la propuesta.

El consejero propietario Gustavo Rubén Torres Ramírez señaló conocer la trayectoria del Dr. Fuentes y resaltó que es un referente obligado para quienes estudian comunicación en nuestro país por sus contribuciones realizadas, ya que se trata de un autor reconocido a nivel internacional por su obra. Indicó que sus libros son utilizados en diversos cursos de la

Leonora López

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

licenciatura en Ciencias de la Comunicación como textos de referencia y que sus contribuciones han destacado por apoyar la institucionalización de la disciplina en México.

Asimismo, el consejero propietario Jorge Gustavo Mendoza González indicó que el Dr. Fuentes había colaborado en varias ocasiones con la facultad de manera desinteresada y que el reconocimiento a su trayectoria resultaba incuestionable. Asimismo, que se trataba de una persona con calidad humana y que el reconocimiento a sus aportes no sólo era en México sino en diversos países de Latinoamérica. En términos generales se comentó que la trayectoria del Dr. Fuentes era notoria.

Una vez agotadas las participaciones se procedió a someter a votación la propuesta de presentar y turnar en su caso al Presidente del Consejo Universitario la propuesta para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Raúl Fuentes Navarro a petición del Consejo Técnico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

No habiendo más puntos que discutir se dio por concluida la sesión siendo las 14:04 horas.

Dr. Héctor Jaime Macías Rodríguez
Presidente

Mtro. Julián Beltrán Pérez
Secretario

adm'

Carla Mober
Mtro. Julián Beltrán Pérez
MTJ GARCÍA SAOUL AM
Carla Mober

Leonora
adm'

adm'
adm'
adm'
adm'
adm'

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Sesión ordinaria Consejo Técnico 29 mayo 2019	
NOMBRE	FIRMA
CONSEJEROS PROPIETARIOS ESTUDIANTES	
Karla Paola Robles Gámez	
Daniel Alejandro Carrasco Pérez	
Carmen Victoria García Arizmendi	
Humberto Alcaraz López	
Leonardo Isaac Soto Garate	
Sandra Jackelyn Chávez García	
CONSEJEROS ESTUDIANTES SUPLENTES	
María Fernanda Murillo Guzmán	
Alondra Jasmín Ramírez Arvizu	
Alma Gabriela Cardoso Moreno	
Cesar Eleazar Hernández Orozco	
Ariadna Ayleen Cachú Calderón	
Jesús Alfredo Viramontes Cruz	
CONSEJEROS PROPIETARIOS PROFESORES	
María de Jesús Montoya Robles	
Julián Beltrán Pérez	
Francisca Alejandra García Tapia	
Jorge Gustavo Mendoza González	
Araceli Álvarez Barroso	
Gustavo Rubén Torres Ramírez	
CONSEJEROS SUPLENTES PROFESORES	
Diana Denisse Merchant Ley	
Rosa Eloisa Del Valle Valenzuela	
Leonora Arteaga del Toro	
Rubén Abdel Villavicencio Martínez	
Concepción Baxin Melgoza	
Sabrina Monserrat Martínez Garcia	 MT2-GARCIA SABENLA-11